VILLA CLARA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2026

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 038 / 26

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por el Sr. Mario Alberto Mercier, mediante las que solicita autorización para llevar a cabo un evento bailable en el patio de las instalaciones de Imperio Bar, ubicado en 12 de octubre 662, el día 21 de noviembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo cumplimentado los requerimientos de la Ordenanzas Municipales para tales eventos;

Que de lo presentado se desprende una apreciación general positiva en referencia al estado del lugar, habiendo tomado conocimiento los Sres. responsables de la vigencia de la Ordenanza 017/2017 de ruidos Molestos

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

RESUELVE

ARTICULO 1º) Autorícese la realización de un evento bailable en el galpón de las instalaciones de Imperio Bar, ubicado en 12 de octubre 662, de esta localidad, el día 21 de noviembre de 2026, solicitado por el Sr. Mario Alberto Mercier, D.N.I. Nº 26.540.985, en el horario de 22:00 Hs. hasta las 05:00 Hs.

ARTICULO 2º) Adjúntese a la presente la documental aportada por el solicitante, según los requisitos de este Municipio

ARTICULO 3º) Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.